

Chalcides viridanus (Gravenhorst, 1851)

Lisa dorada, Lisa de Tenerife

Reino: Metazoa
Filo: Chordata
Clase: Reptilia
Orden: Squamata
Familia: Scincidae

Natura2000: 1270

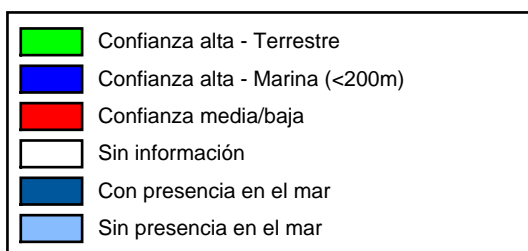


DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Existe una población traslocada en el oeste de la isla de La Palma (Mateo, 2015; Mateo et al., 2022).

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Prácticamente la totalidad de la isla de Tenerife (Mateo, 2015; Mateo et al., 2022).



CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Escíncido esbelto de mediano tamaño que en ocasiones alcanza los 90 mm de longitud hocico-cloaca, para una longitud total de 150 mm, de patas cortas, cabeza poco diferenciada del cuerpo y aspecto liso y brillante. La sección del cuerpo es elíptica. La placa rostral es dos veces más alta que ancha, las supranasales están en contacto, y la internasal es mas ancha que larga.

En la parte media del cuerpo se cuentan entre 27 y 32 escamas. El dorso es de color pardo-oliváceo brillante, con dos bandas dorsolaterales claras poco marcadas, y los flancos más oscuros que el dorso. El vientre suele ser muy oscuro. Los juveniles presentan el dorso de color marrón claro brillante, contrastado con los flancos y el vientre negros, con la cola de color azulada o verdosa (Mateo et al., 2022).

HÁBITAT

Es relativamente abundante entre la línea de costa y la zona de bosques termófilos. En el monte verde suele quedar relegada a los claros del bosque. Tampoco falta en el pinar, aunque es rara y muy poco abundante. A mayores altitudes, se pueden encontrar poblaciones más o menos aisladas (Pleguezuelos et al., 2002).

ESTATUS DE PROTECCIÓN

Directiva Hábitat

Isla	Categoría
Tenerife	Anexo IV

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Valores de Directiva Hábitat:

- Anexo IV: Especies animales y vegetales de interés comunitario que requieren una protección estricta.

Convenio de Berna

Isla	Categoría
Tenerife	Anejo II

Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979.

Valores de Convenio de Berna:

- Anejo II: Especies de fauna estrictamente protegidas

Catálogo Español/LESRPE

Isla	Categoría
Tenerife	Régimen de protección especial

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

Valores de Catálogo Español/LESRPE:

- Régimen de protección especial: Especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España.

Isla	Categoría
Tenerife	Protección especial

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.


Valores de Catálogo Canario:

- Protección especial: Las especies silvestres de "protección especial" son aquellas especies silvestres que sin estar en ninguna de las dos situaciones de amenaza del apartado primero de este artículo, ni ser merecedoras de atención particular por su importancia ecológica en espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000, sean merecedoras de atención especial en cualquier parte del territorio de la Comunidad Autónoma en función de su valor científico, ecológico, cultural o por su singularidad o rareza. Tendrán la consideración de especies de "protección especial" las enumeradas en el anexo IV y las que se designen conforme a los criterios establecidos en el artículo 7 de la presente ley.


DOCUMENTOS DE INTERÉS

Distribución de la especie en Biota


Sexenal 2001-2006

 [enlace](#)


Sexenal 2007-2012

 [enlace](#)


Sexenal 2013-2018

 [enlace](#)


Ministerio de Transición Ecológica. Libros Rojos

 [enlace](#)

UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

 [enlace](#)

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

 [enlace](#)